



MENDOZA, 31 JUL 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10055/12, en el que obra la resolución n° 317/13-C.S. en la que en su artículo 1° se aprueba el concurso con carácter efectivo de un cargo Categoría 6 - Tramo Inicial - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñar funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento dependiente de la Secretaría Económico-Financiera de esta Unidad Académica

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la citada resolución, se designa en el cargo y funciones correspondientes al referido concurso al Sr. José Ariel SANTINI.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del mencionado agente, a los efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 3° de la resolución n° 317/13-C.S.

Por ello,

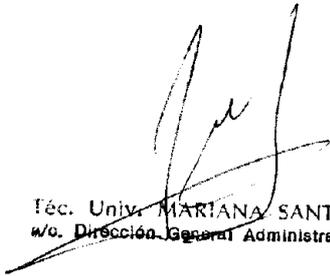
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el UNO (1) de agosto de 2013 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del señor José Ariel SANTINI (M.I. 21.376.194 – Legajo n° 24.541) en el cargo y funciones en las que ha sido designado con carácter efectivo, según el artículo 2° de la resolución n° 317/13-C.S.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° **500**

|       |
|-------|
| F. A. |
| lo    |
|       |
|       |

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
w/o. Dirección General Administrativa

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO